



DISTRIBUIDOR EL MUNDO DEL PAÑAL S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DEL DISTRIBUIDOR DEL MUNDO DEL PAÑAL S.A.

En la ciudad de Quito, el día de hoy, 26 de Marzo del 2013, a las 15:00 horas, en las instalaciones de la compañía ubicada en la calle Pasaje Mercadillo E1-36 y Av. 10 de Agosto, se reúnen los señores accionistas de la compañía DISTRIBUIDOR EL MUNDO DEL PAÑAL S.A.

Una vez verificada la presencia de los siguientes accionistas: Sr. Ahmed Elsayed Masoud Hibba, propietario del 90% del total de las acciones; Sra. Maria Elena Pazmiño, propietario del 5% del total de las acciones y el Sr. Mohamed Ahmed Masoud Rundo Propietario del 5% del total de las acciones.

También asisten a esta Junta la Señorita Karina Alomoto, Secretaria de la empresa; y, la Srta. María Elena Pazmiño, representando al comisario principal de la compañía.

Por encontrarse presentes, los representantes del total del capital suscrito y pagado de la compañía; y existiendo la mayoría reglamentaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías, se da inicio a la Junta General Extraordinaria y Universal, con el siguiente orden del día:

1. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, DEL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.**
2. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.**
3. **DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL AÑO 2012.**

Preside la Junta el Sr. Mohamed Masoud Rundo en su calidad de Presidente de la compañía y como secretaria actúa la Señorita Karina Alomoto.

1. Con relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Ahmed Masoud Hibba. GERENTE y REPRESENTANTE LEGAL de la compañía, quien lee su informe de actividades. Este informe es aprobado, por la Junta General Extraordinaria y Universal, de forma unánime y se anexa al expediente de la misma.



DISTRIBUIDOR EL MUNDO DEL PAÑAL S.A.

2. En cuanto al segundo punto del orden del día, el Sr. Ahmed Masoud Hibba, procede a dar lectura a las cifras presentadas en los Estados Financieros de la compañía, cortados al 31 de Diciembre del año 2012, los mismos que fueron elaborados por el Licenciado Edgar Nieves Zambrano, contador de la compañía; estos Estados Financieros son aprobados y aceptados en forma unánime.
3. Con respecto al destino de las utilidades obtenidas en el periodo, se decide que se realice las reservas Legales del 10% para dar cumplimiento al artículo cuarto de la escritura de constitución pública y en concordancia con el artículo 297 de la Ley de Compañías. En consecuencia, la Junta General decide proceder con la Acumulación las Utilidades por decisión unánime de los accionistas.

Acto seguido y por no haber otro asunto más que tratar, se procede a un receso de 30 minutos, para que se elabore el acta de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura a la presente acta; la misma que es aprobada por unanimidad; y en constancia de lo cual, la suscriben en unidad de acto, en un original y dos copias.

La sesión termina a las 15:15 horas.

Sr. Ahmed Masoud Hibba
ACCIONISTA
GERENTE

Sr. Mohamed Masoud Rundo
ACCIONISTA
PRESIDENTE

Sra. María Elena Pazmiño
ACCIONISTA
REPRESENTANTE DEL COMISARIO

Sra. Karina Alomoto
SECRETARIA